



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-02047860-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobación de Taller Optativo del Trayecto no estructurado de Carrera Docente de FFYB

VISTO el Reglamento de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, aprobado por Resolución (CS) 618/10; y

CONSIDERANDO:

El Proyecto de la Comisión de la Carrera Docente, mediante el cual propone aceptar la aprobación del Taller Optativo del Trayecto no estructurado (carga horaria: 18 hs) de la Carrera Docente de esta Casa de Estudios, por equivalencias, a profesionales que se consignan en el mismo.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA CARRERA DOCENTE, y lo acordado en la sesión de fecha 9 de abril de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADO, por equivalencias, el Taller Optativo del Trayecto no estructurado (carga horaria: 18 hs.) de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, a los Docentes que se consignan a continuación:

- BARRIOS, Melina - DNI: 32.609.838

- DIAZ, Sofía Micaela - DNI: 35.521.707
- MUZZIO, María Luz - DNI: 26.397.900
- PEZZANITI, Antonella - DNI: 38.851.237
- RESNIK, Roxana - DNI: 13.741.579

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; oportunamente, archívese.